



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

#### FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

#### JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso  
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2010E6-05541	05001310700220030042502	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos N° 2205 y 2206 del 09/09/2021 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 12 DIAS DE PENA CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA en proceso de ALEXANDER CORREDOR MORENO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2010E6-05541.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2011E6-01497	05212600020120088011501	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos 1957 y 1958 del 11/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 37 DIAS DE PENA E INFORMA SITUACION JURIDICA en proceso de JUAN CARLOS FRANCO en proceso radicado bajo el consecutivo 2011E6-01497.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2012E6-03434	05001600020620117992601	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1650 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, INFORMA SITUACION JURIDICA en proceso de JOHAN SEBASTIAN TABORDA AMARILES, en proceso radicado bajo el consecutivo</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
		2012E6-03434.  CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)			
2013E6-01591	05212600020120110421901	En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2023 del 19/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA en proceso de JULIO CESAR ARBOLEDA RODRIGUEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2013E6-01591.	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2013E6-03065	05001600020620116780701	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  -ERROR-	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2013E6-03297	05615600036420110024401	En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1988 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de JOHN ALEXANDER SUAREZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2013E6-03297.	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2013E6-05258	05001600072020110017401	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1913 del 07/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas NIEGA DOMICILIARIA en proceso de JOHANNA ALEXANDRA SEGURO FERNANDEZ en proceso radicado bajo el consecutivo 2013E6-05258.	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2014E6-02148	05001600020620100947801	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2002 del 15/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, INFORMA SITUACION JURIDICA en proceso de CLAUDIA JANETH NARANJO ARANGO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2014E6-02148.	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2014E6-04456	05001600000020120041401	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
		suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1990 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NIEGA REPOSICION DEL AUTO 1857 DEL 15/08/2023 QUE INFORMÓ SITUACIONJURIDICA DEL SENTENCIADO Y CONCEDE APELACIÓN en proceso de JHON FREYNER CASTRO RESTREPO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-02119.			
2014E6-07159	05001600020620131139801	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1985 del 14/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 5.5 DIAS DE PENA en proceso de WALTER ECHEVERRI ATEHORTUA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2014E6-07159.	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2015E6-03921	05001600020620150179901	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos 1953 y 1954 del 11/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas NO REDIME Y NIEGA LIBERTAD CONDICIAL en proceso de JOLMAN STIVEN VALLEJO DAVID en proceso radicado bajo el consecutivo 2015E6-03921.	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2015E6-03955	05212600020120140325301	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1968 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas DECLARA LIBERACION DEFINTIIVA en proceso de JENARO GOMEZ OSORIO en proceso radicado bajo el consecutivo 2015E6-03955.	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2015E6-06082	76834600018720088034201	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos 1973 y 1974 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 2 MESES, 17 DIAS e INFORMA SITUACION JURIDICA en proceso de MARIA NOHELIA PINILLA VILLA en proceso radicado bajo el consecutivo 2015E6-06082.	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2016E6-02428	05001600020620144562901	CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)  En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2017E6-01386	05360600000020150001201	<p>suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1991 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECRETA LA LIBERACION DEFINITIVA en proceso de ASTRID YULIANA SEPULVEDA MAZO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2016E6-02428.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos 1940 y 1941 del 08/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 103 DIAS DE PENA e INFORMA SITUACION JURIDICA en proceso de GLADYS BEATRIZ ROJAS MONSALVE en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-01386.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2017E6-02119	05380600000020160000702	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2003 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA en proceso de JHON FREYNER CASTRO RESTREPO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-02119.</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2017E6-02119	05380600000020160000702	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2006 del 18/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA en proceso de ARNOLDO ELIECER CANO GOMEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-02119.</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2017E6-02119	05380600000020160000702	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2007 del 18/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA en proceso de JEISON ANDRES CANO COLORADO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-02119.</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2017E6-02119	05380600000020160000702	<p>26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2008 del 18/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA en proceso de CRISTIAN ALDEMAR GIL VELEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-02119.</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2017E6-03272	05266600000020131427801	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1955 del 11/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas ACLARA SITUACION JURIDICA en proceso de NICANOR AUGUSTO GOEZ en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-03272.</p>	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2017E6-06164	05001600000020160073301	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1623 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REQUIERE SENTENCIADO QUE PRESENTE EXPLICACIONES, SE DA 10 DIAS Y PASA A DESPACHO PARA RESOLVER en proceso de HUGO ARMANDO CASTRILLON HENAO en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-06164.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-00228	05001600020520110003701	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1626 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas INFORMA REQUERIMIENTO Y DESGLOSA PETICION, SE REMITE AL JUZGADO NOVENO DE EPMS DE MEDELLIN en proceso de JOBAN STICK CADAVID OSPINA en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-00228.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-00802	05607610013420118010304	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2005 del 15/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NO REPONE AUTO INTERLOCUTORIO 1844 DEL 10/08/2023 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA LIBERTAD CONDICIONAL - CONCEDE APELACIÓN en proceso de MANUEL EGIDIO GARCIA VILLA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-00802.</p>	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2018E6-00955	05001600000020170048201	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1965 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas DISPONE SURTIR TRASLADO, PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE REVOCATORIA DE LA PRISION DOMIILARIA en proceso de NELSON STIVEN LONDOÑO BUSTAMANTE en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-00955.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-01716	05266600020320160769201	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1936 del 08/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de DIDIER MAURICIO GARICA CASTRILLON en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-01716.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-02723	05001600000020170059201	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos N° 1945 y 1945 del 08/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 38.5 DIAS DE PENA E INFORMA LA SITUACION JURIDICA en proceso de JHON CLAUDER ORTIZ VALLEJO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-02723.</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-03042	05585610019720168016502	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2004 del 15/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 253 DIAS DE PENA en proceso de HERNAN ALBERTO VEGA CARDENAS, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-03042.</p>	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-03749	05001600020620136512901	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 2011 del 18/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECRETA EXTINCION DE LA CONDENAS en proceso de JUAN DIEGO VILLAS ROJAS, en proceso radicado bajo el consecutivo</p>	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2018E6-04268	05001600020620174373601	<p>2018E6-03749.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1976 del 14/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de EDIER AGUDELO ESPINOSA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-04268.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-05002	05360609905720150442001	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1202 del 18/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 152.5 DIAS DE PENA en proceso de WILMAR DARIO ZAPATA OCAMPO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-05002.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-05255	05664610010820148033001	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1971 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 2 MESES Y 18.5 DIAS DE PENA en proceso de OSVALDO ALIRIO ATEHORTUA GRAJALES en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-05255.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2018E6-06335	05001600020720160066901	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 delos autos 1959 y 1960 del 11/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas INFORMA SITUACION JURIDICA y NIEGA PERMISO en proceso de INGRID MOSQUERA LOZANO en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-06335.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2019E6-02474	05001600020620198013901	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1967 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME167.5 DIAS DE PENA en proceso de YOVANY ALBERTO MUÑOZ ALVAREZ en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-02474.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2019E6-02565	05001600020620183140801	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1992 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECRETA EXTINCIÓN DE LA CONDENA en proceso de EDWIN ORLANDO RIOS GALVIS, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-02565.</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2019E6-03228	05736600031020180018202	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1962 del 11/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA en proceso de JIMI JACKZON URANGO HIGUITA en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-03228.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2019E6-03963	05360609905720180368701	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1995 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NO REDIME en proceso de SALOMON OSSA TABARES, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-03963.</p>	19/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2019E6-03963	05360609905720180368701	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1998 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECLARA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA en proceso de JHON ALEXANDER CHIQUITO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-03963.</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2019E6-04055	50313600056920150001501	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1942 del 08/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 6 MESES, 4.5 DIAS DE PENA en proceso de MARIA NANCY FLOREZ MORA en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-04055.</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2019E6-04173	05001600020620183068001	<p>26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1982 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de JOHAN SEBASTIAN ROMAN RESTREPO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-04173.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2020E6-00181	05001600020620188092901	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1964 del 12/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas DISPONE SURTIR TRASLADO, PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE REVOCATORIA DE LA PRISION DOMILIARIA en proceso de JUAN DIEGO VILLA MORALES en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00181.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2020E6-00197	05001600000020190061701	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1963 del 11/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 211.5 DIAS DE PENA en proceso de JUAN CARLOS HENAO TORO en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00197.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	14/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2020E6-00597	05001600024820190056401	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1989 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECRETA LIBERACION DEFINITIVA en proceso de CAROLINA MONTOYA PEREZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00597.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2020E6-00597	05001600024820190056401	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1989 del 15/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DECRETA LIBERACION DEFINITIVA en proceso de CAROLINA MONTOYA PEREZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00597.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2020E6-02606	05001600020620191988401	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1987 del 14/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REVOCA PRISION DOMICILIARIA en proceso de CARLOS ALBERTO URREGO AGUDELO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-02606.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2020E6-03357	11001600002820090323001	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1647 del 14/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DISPONE SURTIR TRASLADO, PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE REVOCATORIA DE LA PRISION DOMICILIARIA en proceso de JUAN SEBASTIAN OBANDO CANO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-03357.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	18/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2021E6-00199	85250610548620128001401	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 de los autos 1907 y 1908 del 01/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 1 MES, 1.75 DIAS DE PENA Y NO CONCEDE BENEFICIO ADMINISTRATIVO en proceso de AUDI DANIEL PARADA ZAMORA en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-00199.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2021E6-01055	05101600000020200001302	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto N° 1999 del 15/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, INFORMA SITUACION JURIDICA en proceso de BRODY ALONSO VILLA ZAPATA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-05002.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p>	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2021E6-04953	17001610679920148040802	<p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1970 del 13/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO TERCERO DE EPMS DE MANIZALEZ en proceso de LUIS MIGUEL CASTRO TABARES en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-04953.</p>	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2022E6-00263	27001600110020210020301	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2023 mediante el cual se suspendieron términos judiciales en el territorio nacional desde el 14/09/2023 al 20/09/2023, se notifica el presente por estados N° 177 del 21/09/2023 del auto 1975 del 13/09/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de BAYRON GARCIA MENA en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-00263.</p>	15/09/2023	21/09/2023	26/09/2023
2022E6-01019	11001600000020190261801	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/09/2023 (Julián O.)</p> <p>-ERROR-</p>	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023

**ALEXIS QUIROGA MOLINA**  
**SECRETARIO**